

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

**DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE**

INFORME

**Emisión de Permiso para tránsito de carga
Con Sobre peso, carga sobre dimensionado
Y por multas estacionados en areas no autorizadas**



Ing. Julio Mendez

**Jefe de Vialidad y Transporte y Coord.
Del Comité de Seguridad Vial**



Puerto Cortés 02 de noviembre del 2021

Informe de Emisión de permisos para tránsito de carga con sobre peso mes de octubre 2021

No.	Agencia	Fecha	Peso	Total, Pagado
1	CASA COMERCIAL MATHEWS S.A DE C.V	12/10/2021	21,660.00	1,660.00
2	CASA COMERCIAL MATHEWS S.A DE C.V	12/10/2021	21,660.00	1,660.00
3	NERY CRISTINO TROCHEZ VALLE	12/10/2021	21,001.00	1,001.00
4	DISTRIBUIDORA AGRICOLA HONDUREÑA S.A DE C.V	13/10/2021	21,400.00	1,400.00
5	CASA COMERCIAL MATHEWS S.A DE C.V	14/10/2021	22,440.00	2,440.00
6	AGENCIA BEJARANO	18/10/2021	45,377.38	25,377.38
7	AGENCIA ADUANERA BEJARANO S. DE R.L	25/10/2021	20,295.00	295.28
8	EMPRESA DE TRANSPORTE CASTELLANOS	29/10/2021	20,924.00	924.00
	Total			Lps.34,757.66

CARGA CON SOBREPESO: Según el **PLAN DE ARBITRIOS** en el artículo 110 establece que: Todo vehículo de transporte especial de carga (LOW BOY FLAT RACK, etc.) que acarreen maquinaria pesada, generadores eléctricos y otra carga especial a través de las vías de la ciudad, y que sobrepase las 20 toneladas métricas, deberán solicitar permiso al **DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**, el cobro por este permiso será equivalente a Lps. 1,000.00 por cada tonelada métrica.

CARGA SOBRE DIMENSIONADA: cuando la carga tiene exceso de anchura y altura, pero no tiene sobre peso, por ende, solo se le hace la autorización de traslado, deberá solicitar un permiso al **DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**, el cobro por este permiso será equivalente a: Lps. 500.00

PERMISO DE CIRCULACIÓN EN VIAS NO AUTORIZADAS: Deberán solicitar un permiso al **DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**, el cobro por este permiso será equivalente: LPS. 500.00

Informe de Emisión de permisos para tránsito en vías públicas
mes de octubre 2021

No.	Agencia	Fecha	Total, Pagado
1	MARTEC DE HONDURAS S.A DE C.V	13/10/2021	500.00
2	MARTEC DE HONDURAS S.A DE C.V	19/10/2021	500.00
3	ALUTECH	20/10/2021	500.00
4	NAUFFAR GERMANY DOURS AND WINDOWS S.A	25/10/2021	500.00
5	VIMECO	29/10/2021	500.00
	TOTAL		LPS.2,500.00

Informe de Emisión de permiso para transito con carga
sobredimensionada mes de octubre 2021

No.	Agencia	Fecha	Peso	Total, Pagado
1	CENTRAL DE TUERCAS Y TORNILLOS S. A DE C.V	05/10/2021	SOBREDIMENSIONADO	500.00
2	INVERSIONES ECOTEK	11/10/2021	SOBREDIMENSIONADO	500.00
3	COMPAÑÍA DE MANEJO ADUANAL ESPECIALIZADO	14/10/2021	SOBREDIMENSIONADO	500.00
4	AGENCIA ADUANERA BEJARANO S. DE R.L.	25/10/2021	SOBREDIMENSIONADO(2)	1,000.00
	TOTAL			LPS.2,500.00

CARGA SOBRE DIMENSIONADA: Cuando la carga tiene exceso de anchura y altura, pero no tiene sobre peso, por ende, solo se le hace la autorización de traslado, deberá solicitar un permiso al **DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**, el cobro por este permiso será equivalente a: Lps.500.00

Informe por infringir las disposiciones viales mes de octubre 2021.

Contribuyente	Tipo de vehículo	Fecha	Multa
Transporte Huezo	Pesado	19/10/2021	Lps 1,500.00
Transporte Huezo	Pesado	19/10/2021	Lps.1,500.00
Total			Lps.3,000.00

Multas por infringir Disposiciones Viales: Según Plan de Arbitrios artículo 102 Por estacionar en el Boulevard de acceso, o en las aceras del mismo, en las aceras en general, contra vía, derecho de vía pública y portones de acceso como estacionamiento, áreas no autorizadas y estacionar al lado izquierdo de las vías no autorizadas para ello.

- a. Vehículo liviano L. 400.00
- b. Autobuses y Buses L. 800.00
- c. Vehículo pesado L1500.00